



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 088 /11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Subsecretaría de Energía o del Órgano que corresponda, la pronta ejecución del Proyecto de Electrificación Rural sobre Ruta Provincial N° 30, desde Ruta Nacional N° 12 hasta la 4ta. Sección Malvinas, Departamento de Esquina.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 29-06-11.-
Autor: Dip. Osvaldo Fagetti.-
Expte. N° 6054/11 HCD.-